



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

# VII SESIÓN DE RESOLUCIÓN

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10, fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4, fracción I del Reglamento Interior de este Tribunal, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará la **VII SESIÓN DE RESOLUCIÓN** a las **trece horas del martes catorce de abril del año en curso**, con el objeto de dictar resolución a los expedientes que a continuación se detallan:

EXPEDIENTE	DENUNCIANTE	DENUCNIADO
PS-09/2024	Partido Revolucionario Institucional y otros	J. Netzahualcóyotl Jáuregui Santillán y Otros
PS-25/2024	Partido Acción Nacional y Partido del Trabajo	Miguel Ángel Badiola Montaña, Edna Mireya Pérez Corona y Partido Político Encuentro Solidario Baja California
PS-45/2024	Partido Político Morena y DATO PERSONAL PROTEGIDO*	Partido Acción Nacional

\*Dato Protegido de conformidad con los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los diversos 3, fracción IX, 25 y 41 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

**ATENTAMENTE**

**JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA**  
Secretario General de Acuerdos en Funciones